*Universidad Nacional de Salta*
*Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales*
Avda. Bolivia Nº 5150 - (4400) - Salta .-
Tel.: (0387) - 425 5477 – 5472 – 5465
- República Argentina -

*"2013 AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"*

Salta, 01 OCT 2013

**RES. DECECO Nº 838-13** **Expte. Nº 6351/13.-**

**VISTO:**

El Artículo 11° de la Resolución CD - ECO Nº 242/13 por el cual se establece la imputación del gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en la citada Resolución a la Res. CS Nº 684/10, Expte. Nº 168/10; y,

**CONSIDERANDO:**

Que por Res. CD – ECO Nº 242/13 se designa temporariamente en carácter de Interino al Lic. Pablo Hernán Ianni, D.N.I. Nº 31.548.454, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, con Dedicación Simple, para la Asignatura "Métodos Cuantitativos para los Negocios", de la Carrera de Licenciatura en Administración (Plan de Estudios 2003) que se dicta en la Sede Sur Metán – Rosario de la Frontera de esta Facultad.

Que se consignó erróneamente la imputación del gasto, ya que corresponde vincularlo a la Res. CS Nº 574/10, Expte. Nº 2549/10.

Que por lo expuesto, es procedente modificar el Artículo 11° de la Resolución de referencia y corregir la imputación del referido gasto, conforme lo establecido por el Art. 101 de la Ley de Procedimientos Administrativos que expresa: *"...En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho y los aritméticos, siempre que la enmienda no altere la sustancia del acto o decisión".*

**POR ELLO:**

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**
**R E S U E L V E:**

**ARTÍCULO 1º.- Modificar** el Artículo 11° de la Res. CD - ECO Nº 242/13, donde dice: "*... a la Res. CS Nº 684/10, Expte. Nº 168/10.",* debe decir: "*...a la Res. CS Nº 574/10, Expte. Nº 2549/10.*"

**ARTÍCULO 2º.- Hágase saber** al interesado, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

E.E.A. / N.A.R.

Cr. DIEGO SIPELLO
Secretario Asuntos Institucionales y Administrativos

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS JURIDICAS Y SOCIALES - U.N.Sa.

CE ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
DECANO